FILOSOFÍA CRIMINOLÓGICA: UNA PRIMERA APROXIMACIÓN AL "SER-ANTISOCIAL"

PHILOSOPHY IN CRIMINOLOGY: A FIRST APPROACH TO THE "BEING-ANTISOCIAL"

AGUSTÍN SALGADO GARCÍA

PALABRAS CLAVE / KEYWORDS

Quididad | Conducta | Libertad | Albedrío | Educación | Voluntad

Quiddity | Conduct | Freedom | Choice | Education | Will

RESUMEN / ABSTRACT

En cualquier momento, ya sea por voluntad propia o fortuitamente, el ser humano puede cometer actos nocivos contra la sociedad y convertirse en un ser antisocial. A partir de su estudio, se sentarán las bases para desarrollar el cuerpo de la filosofía criminológica.

At any time, either by choice or by chance, the human being can commit harmful acts against society and become a being antisocial. From their study, they provide the basis for developing the body of Philosophy in Criminology.

AUTORÍA DEL ARTÍCULO

Agustín Salgado García.

Licenciado en Derecho | Diplomado en Seguridad Nacional | Diplomado en Seguridad Pública | Rector Honorario del Instituto de Ingeniería Política (México).

ssiggmma12@gmail.com

" 'Necesariamente', el hombre pierde la esencia de su libertad cuando adquiere conciencia de sí y de su lugar en el mundo."

INTRODUCCIÓN

La filosofía criminológica es un concepto que ha sido explorado someramente por los criminólogos y filósofos, lo que se ve reflejado en los textos y publicaciones periódicas, en las cuales sólo se limitan a describir mediante una breve definición; ello ha sido motor para emprender un análisis profundo en este ámbito, empezando por el estudio filosófico del sujeto: el "ser-antisocial".

A partir del estudio del "ser-antisocial" se sentarán las bases para desarrollar el cuerpo de la filosofía criminológica, incluyendo los procesos de ejecución de la pena, y su resocialización en reclusión mediante la ortoconducta [1], así como la prognosis [2] criminal en diversos ámbitos, conforme a la genealogía del delincuente. Lo que se pretende es crear la filosofía criminológica, atendiendo al "ser-antisocial" como un ente universal que se suscita en todas los contextos culturales.

EL "SER-ANTISOCIAL"

El ser humano –en su estado neonato– es libre hasta en tanto empieza a tener contacto con su entorno pues, una vez que sus sentidos abstraen el contenido de su exterior, se empieza a convertir en un individuo sujetado, con todas las ataduras que le impregnan quienes le rodean. El hombre "necesariamente" pierde la esencia de su libertad cuando adquiere conciencia de sí y de su lugar en el mundo, lo cual nocivamente puede llegar al punto de alienarlo –o en el mejor de los casos– permearle con los elementos necesarios para negarse a seguir el sendero del "ser-antisocial".

El nivel de conciencia del "ser-antisocial", ante su posición en el mundo, es cada vez más evolucionado pues éste respeta las normas que considera mínimas, con el propósito de estar en condiciones de realizar actos antisociales, que le reditúen mayor placer o ganancias económicas, poder y demás, dependiendo de la naturaleza de dicha conducta, respetando normas de vialidad para no provocar la atención de las autoridades. Asimismo, cuando están recluidos muestran excelente conducta, lo que les permite alcanzar beneficios de libertad anticipada.

La conducta producto del "ser-antisocial" es una verdad con vigencia tópico-temporal. El acto que acontece en determinado espacio y tiempo adquiere su adjetivo de conducta antisocial, como un cambio que ocurre en los instantes de la mente humana, según el contexto. Así, tenemos que ciertas conductas en ciertos grupos sociales son aceptadas, mientras que en culturas diferentes se les considera como conductas nocivas que fracturan el pacto social.

La categorización de la conducta antisocial en un cuerpo normativo emanado del poder político, surge como un mecanismo de defensa colectivo, que pretende en espíritu la preservación de la especie humana y su entorno en armonía, contra los actos nocivos del "ser-antisocial". Abatir el conglomerado de conductas antisociales, implica el rompimiento intergeneracional de paradigmas en la cultura, que ha permitido la proliferación del "ser-antisocial", paradigmas como la falaz creencia de la superioridad del hombre sobre la mujer y la consecuente falta de equidad.

QUIDIDAD Y ACCIDENTES EN EL "SER-ANTISOCIAL"

El término ***quididad*** fue utilizado en la filosofía escolástica medieval por Tomas

de Aquino, asignándole la significación de esencia, de naturaleza. En esta misma tónica nos referiremos a quididad en la filosofía criminológica, como la ***esencia*** que constituye de manera integradora lo corpóreo y la psique del "ser-antisocial", la cual puede ser mutable como efecto de acción directa de los ***accidentes.***

Por su parte, el ***accidente*** es un concepto metafísico –procedente de la filosofía aristotélica– definiéndolo como ***cambio,*** que para fines de estas reflexiones debe entenderse como los cambios que se producen en la forma y en la materia del "ser". Sin que pierda su identidad, el accidente permitirá al "ser", un adecuado encaje en el andamiaje de la vida social con apego a las normas y valores en el marco del bien común; sin embargo, el accidente nocivo alentara la quididad del "ser-antisocial".

La quididad en el "ser-antisocial", comprende los rasgos distintivos que lo hacen diferente de los demás. En contraposición con el accidente, éste abarca las características que una cosa tiene pero que podría no tener, sin que esto implique la pérdida de la quididad que delimita su identidad.

El hombre que, desde su origen, presenta anomalías irreversibles en la base material de la psique, que produce inexorablemente un "ser-antisocial", mantiene su quididad sin posibilidad de efectos del accidente, pues sobre ese

tipo de anomalías solo pueden actuar los llamados cambios ***sustanciales,*** lo que implica la corrupción total (muerte) del "ser-antisocial".

El "ser-antisocial" cuya quididad está constituida por efectos producto de accidentalidades, cuya fuerza ha sucumbido su ***forma*** como "ser-antisocial", se mantiene con la posibilidad de que ***accidentalidades divergentes*** le permitan sobreponerse al "ser-antisocial" que yace en su psique.

La ***forma*** y la ***materia*** en el "ser-antisocial", está integrada por la psique y el cuerpo. Por sí sola la forma no es la quididad, y la materia tampoco de manera aislada comprende la quididad. De esto se desprende que la conjunción de ambas, que permite delimitar una definición en el plano de la lógica, integra la quididad del "ser-antisocial". Al delimitar mediante la definición al "ser", considerando la forma y la materia, podemos encontrar que el "ser-antisocial" es un modo del "ser". La quididad del "ser-antisocial" contiene el efecto del accidente, el cual se mantiene adherido, lo cual se puede considerar como ***quididad imperfecta*** del "ser-antisocial".

La ***quididad perfecta*** del "ser-antisocial, se produce desde la materia, que de manera particular moldea la forma y permite la quididad perfecta del "ser-antisocial", sin que esto sea un impedimento para que el accidente se adhiera a la quididad, añadiéndole un grado mayor de complejidad constitucional y funcional. Empero, el accidente, al adherirse a la quididad perfecta o imperfecta del "ser-antisocial", permite su conducción hacia el "ser". El principio de individualización

mantiene la forma y la materia, con los componentes intangibles inherentes a la primera y lo corpóreo correspondiente a la materia.

Evidentemente, la quididad del "ser" y la del "ser-antisocial" difieren según lo signado o lo no signado, que de manera aislada no comprenden la quididad. El "ser" y el "ser-antisocial" mantienen una quididad particular que mantiene al "ser-antisocial" en una dimensión distinta del mundo, que de manera nociva impacta la vida gregaria. Esta es la quididad del "ser-antisocial", es lo que lo define conforme a los accidentes que le dan tal forma; sin embargo, el "ser-antisocial" puede surgir directamente de la materia desde su origen. Así, ambos aspectos son parte de la quididad individualizada que hace la diferencia entre el "ser" y el "ser-antisocial", que aun con todos sus componentes seguirá siendo "ser". El "ser-antisocial" se encuentra en un plano de rompimiento de normas, con la posibilidad de ejercer –en todo momento– el libre albedrío.

"El 'ser-antisocial' se encuentra en un plano de rompimiento de normas, con la posibilidad de ejercer –en todo momento– el libre albedrío."

LIBRE ALBEDRÍO EN EL "SER-ANTISOCIAL"

La libertad inherente al ser humano como ente complejo le concede capacidad de tomar decisiones por sí mismo, aunque también en variadas circunstancias es

motivado por la maquinaria inexplicable e inflexible de la causalidad, suscitándose una dicotomía de amplio espectro entre los factores externos, que inciden en sus decisiones y su propia interioridad, y que lo presentan como dueño de su propia conducta.

Según los indeterministas, la conducta es regida por el interior del sujeto a pesar de las múltiples fuerzas exógenas actuantes sobre éste, sintiéndose en plena libertad en la toma de decisiones, con la consecuente responsabilidad de lo actuado. Una educación sustentada en valores y normas fortalece el interior del individuo en dicha libertad de decisión, lo que implica repelencia hacia conductas antisociales, permitiéndole la resistencia en ambientes nocivos que lo podrían influenciar fuertemente a convertirse en un "ser-antisocial". Esto quiere decir que desarrolla la capacidad racional de su propia conciencia en el ámbito de actuación con personalidades de fuerza dominante y posesiva.

El hombre que se muestra como dueño de su voluntad es ***"resiliente conductual",*** no permite que factores de la convivencia social determinen su proceder. Con relación a la comisión de conductas antisociales, ni la pobreza, ni la extre-

"Una educación sustentada en valores y normas fortalece el interior del individuo en su libertad de decisión, lo que implica (...) la resistencia en ambientes nocivos que lo podrían influenciar fuertemente a convertirse en un 'ser-antisocial'."

ma necesidad lo doblegan, y mantiene firmes sus convicciones aunque su vida esté en riesgo.

En contraste, los deterministas consideran que el ser humano no es capaz de resistirse a la fuerza universal de la causalidad. Así, tenemos que la conducta del "ser-antisocial" obedece a una gama de factores de los que no es posible escapar. Una complejidad de factores heterogéneos dan origen en la psique del sujeto, la motivación de sus acciones, lo que nos conduce a la reflexión de que de manera tajante la influencia del entorno social, contiene una carga importante de motivaciones en la toma de decisiones, lo cual no es posible evadir, pues es producto directo de dicho entorno palpable en el "ser-antisocial", lo que se puede demostrar analizando la individualidad biográfica del sujeto.

La vida pondrá al sujeto en un cúmulo de circunstancias en las que tendrá que decidir. En el hombre siempre habrá la posibilidad de formular sus decisiones, conforme a opciones en las que las propias causas de la vida le sujeten. El albedrío no es una cosa que se tenga o no se tenga, pues el hombre en sí mismo es albedrío, lo que le permite optar en su conducta en relación con diversas circunstancias en las que se encuentre sometido, y las causas lo pondrán en determinado punto de divergencia, pero sólo el hombre decide cuál de las opciones debe seguir de acuerdo con su interioridad psíquica. La diversidad de coyunturas que depara el entorno siempre otorgará la posibilidad de que el hombre se convierta en un aliado social o en un "ser-antisocial", estableciéndose así una constante dualidad.

EPÍLOGO

Es evidente que el ser humano, en cualquier momento puede encontrarse en la situación hipotética del "ser-antisocial", en el que la voluntad o un caso fortuito, pueden hacerle cometer actos nocivos contra la sociedad. Son complejas y muy variadas las circunstancias en las que el ser humano se encuentra inmerso en su interacción social. Algunas de éstas contribuyen de manera potencial en la formación de conductas antisociales. Tal variedad de aspectos obliga a realizar una rigurosa categorización del "ser-antisocial", así como los efectos que causa en la vida gregaria del Estado de Derecho. Sobre estos esfuerzos –y, deseablemente, desde esta misma tribuna– seguiremos informando.

BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE APOYO:

- De Aquino, T. (2007), *El Ente y la esencia.* Folio. Barcelona.
- Ortega y Gasset, J. (2004), *¿Qué es filosofía?* Porrúa, 5.ª ed. México.
- Schopenhauer, A. (2007), *La libertad.* Coyoacán, México.
- Villoro, L. (2006), *El poder y el valor.* FCE, México.
- Recaséns Siches, L. (1976), *Antología 1922-1974.* FCE, México.

(1) *N. del D.: Conducta correcta.*

(2) *N. del D.: Previsión o conocimiento anticipado.*